



1821 Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 64003/2019

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 092 /19
Buenos Aires, 17 de octubre de 2019
Expediente CUDAP N° 64003/2019
Procedimiento: Contratación Directa N° 115/2019

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: **“Adquisición de pizarras para abastecer los Centros Universitarios Regionales Norte, Paternal y Sur”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 73, el siguiente oferente:

1- Brollo, Martín.....\$ 1.589.625,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Brollo, Martín** no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Brollo, Martín** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



1821 Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 64003/2019

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **Brollo, Martín** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** el renglón único por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas al oferente:

Brollo, Martín:

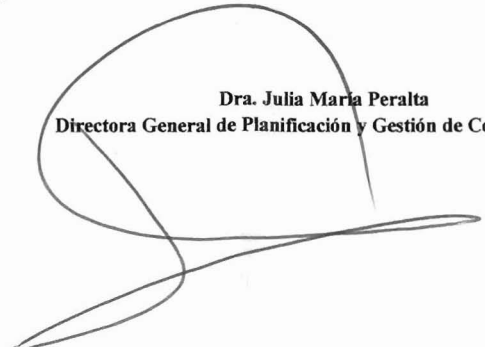
Renglón único.....\$ 1.589.625,00.-

SON PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora


Sr. Martín Hernán San José Mañanes
Director General de Servicios y Mantenimiento


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones